

Nuevo acceso con Cuenta miBA

Simplificamos: un sólo acceso para todos tus trámites, con cuenta miBA

Los trámites de AGIP que requerían Clave Ciudad empezarán a realizarse con cuenta miBA nivel 3. Se estableció una prórroga para hacer esta gestión hasta el 31/12.

Esto significa que la **Clave Ciudad dejará de funcionar** y la validación de identidad para acceder a los servicios y documentos emitidos por la Ciudad se centralizará en un perfil digital único, **el de la cuenta MiBA.**

¿Por qué el cambio?

- Unificación para simplificar la experiencia

Hasta ahora, los contribuyentes tenían dos accesos distintos para realizar trámites en la Ciudad (Clave Ciudad y cuenta miBA), lo que generaba duplicación y confusión. Con un solo acceso, la gestión será más fácil y eficiente.

- Menos pasos y más practicidad

Ya no será necesario recordar diferentes claves ni gestionar múltiples accesos. Con un solo usuario y contraseña pueden realizar todos los trámites de AGIP y del Gobierno de la Ciudad. Esto se traduce en menos requisitos y pasos para operar.

- Mayor seguridad

Cuenta miBA incorpora validación de identidad con tecnología blockchain, fundamental al momento de realizar trámites tributarios que requieren acreditar titularidad, resguardar datos personales y fiscales.

¿Qué tenés que hacer?

Recordá que para trámites de AGIP, todos los usuarios deberán tener **cuenta miBA nivel 3**. Será la única forma disponible para realizar tus gestiones.

1. Si NO tenés cuenta miBA → crearla y validar tu identidad con [app miBA](#).
[miBA: cómo crear una cuenta](#)
2. Si tenés cuenta miBA nivel 1 o 2 → validar tu identidad para subir al nivel 3 con [app miBA](#).
[Validá tu identidad en miBA](#) (vas a necesitar tu DNI y hacer un reconocimiento facial con la cámara de tu celular).
3. Si ya tenés cuenta miBA nivel 3 → no tenés que hacer nada, el proceso es automático.

¿Necesitás ayuda?

Si tenés alguna duda o inconveniente con la migración a la cuenta MiBA, podés contactar a Boti, el WhatsApp de la Ciudad, al 115050-0147. También podés hacer consultas o reportar un problema en la plataforma [BA Colaborativa](#). También podés acceder a los [instructivos](#) disponibles.

Respecto a Clave Ciudad, no tenés que hacer nada más: simplemente dejará de funcionar y todos los trámites de AGIP podrás realizarlos con tu cuenta MiBA.

